









## Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 JUZGADO ADMINISTRATIVO

## TRASLADO DE FECHA: 12/04/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	<a href="#">68001-23-33-000-2014-00755-00</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	ALVARO ERNESTO DUARTE MORA	INCORA	Acción de Reparación Directa	12/04/2024	17/04/2024	Traslado - LMN-Se fija en lista por el término de un 01 día, el incidente de nulidad formulado por la apodera judicial de la parte demandante contra la sentencia de primera instancia de fecha 01 de febrero de 2024. Así mismo, se corre traslado del incidente de nulidad, de conformidad con lo reglado en el artículo 210 del CPACA en concordancia con el artículo 129 y 110 del C.G.P, por el término de tres 3 días hábiles, en los términos del	 	12/04/2024

								documento adjunto.		
2	<a href="#">68001-23-33-000-2023-00844-00</a>	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	EDGAR SOLIER MILLARES ESCAMILLA	JORGE ARMANDO NAVAS GRANADOS, CONSEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Electorales	12/04/2024	17/04/2024	Traslado - DDC-El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy 12 de abril de 2024, con ocasión de las excepciones propuestas por la parte demandada. Se corre TRASLADO de conformidad con el parágrafo 2 artículo 38 de la Ley 2080 de 2021, en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres 3 días hábiles contados a partir del día 15 de abril de 2024 a las	 	12/04/2024

								08:00 a.m hasta el 17 de abril de 2024 a las 04:00 p.m		
3	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00076-00</a>	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	PEDRO NEL DIAZ TORRES	ALCALDÍA EL GUACAMAYO SANTANDER, CONCEJO MUNICIPAL EL GUACAMAYO SANTANDER, UNIDADES TECNICAS DE BOYACÁ, LEIDY CLEMENCIA VALDIVIESO GALEANO - PERSONERA EL GUACAMAYO	Electoral	15/04/2024	17/04/2024	Traslado - DPV-Vía correo electrónico se informa el término de traslado de las excepciones propuestas por el apoderado de la Personera del Municipio de Guacamayo. Se adjunta traslado fijación lista, y constancia envío mensaje datos.	 	12/04/2024
3	<a href="#">68001-23-33-000-2024-00076-00</a>	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	PEDRO NEL DIAZ TORRES	ALCALDÍA EL GUACAMAYO SANTANDER, CONCEJO MUNICIPAL EL GUACAMAYO SANTANDER, UNIDADES TECNICAS DE BOYACÁ, LEIDY CLEMENCIA VALDIVIESO GALEANO - PERSONERA EL GUACAMAYO	Electoral	15/04/2024	17/04/2024	Traslado - DPV-Vía correo electrónico se informa el término de traslado de las excepciones propuestas por el apoderado de la Personera del Municipio de Guacamayo. Se adjunta traslado fijación lista, y constancia	 	12/04/2024

								envío mensaje datos.	
4	<a href="#">68001-33-33-001-2023-00214-01</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Acciones Populares	12/04/2024	17/04/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de queja formulado por el actor Jaime Orlando Martínez García, contra el auto de fecha 13 de febrero de dos mil veinticuatro 2024 que no repuso la configuración de la cosa juzgada y rechazó por improcedente el recurso de apelación. Así mismo, se corre traslado del recurso de queja, de conformidad con lo reglado en el artículo 245 del CPACA modificado por el artículo 65 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia	12/04/2024



								con el artículo 353 y 110 del C.G.P por el término de tres 3 días hábiles, en los términos del documento adjunto.	
5	<a href="#">68001-33-33-013-2023-00217-01</a>	IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Acciones Populares	12/04/2024	17/04/2024	Traslado - Se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de queja formulado por el actor Jaime Orlando Martínez García, contra el auto de fecha 15 de febrero de dos mil veinticuatro 2024 que declaró la nulidad de todo lo actuado y rechazó la demanda por configurarse el agotamiento de jurisdicción por cosa juzgada. Así mismo, se corre traslado del recurso de queja, de conformidad	12/04/2024



								con lo reglado en el artículo 245 del CPACA modificado por el artículo 65 de la Ley 2080 de 2021 en concordancia con el artículo 353 y 110 del C.G.P por el término de tres 3 días hábiles.	
6	<a href="#">68679-33-33-003-2022-00257-01</a>	MARIA EUGENIA CARREÑO GOMEZ	LEBIS HERNANDO BELTRÁN PÉREZ	MUNICIPIO DE CIMITARRA	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	12/04/2024	16/04/2024	Traslado - JAR-Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy doce 12 de abril de dos mil veinticuatro 2024 , y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 353 del CGP, por remisión expresa del artículo 245 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 65 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado del recurso de	12/04/2024



								queja interpuesto por la parte demandante contra el numeral segundo del auto del 09 de febrero de 2023, proferido por el Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de San Gil, por el término tres 03 días, hasta el dieciséis 16 de abril de 2024 a las 04:00 p.m.	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--